



SEGURIDAD Y JUSTICIA

La **Organización Judicial de la Comunidad Autónoma de La Rioja** está integrada por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, la Audiencia Provincial de La Rioja y los Juzgados de Primera Instancia, de Instrucción, mixtos, de lo Penal, de lo Contencioso-Administrativo, de lo Social, de lo Mercantil, de Vigilancia Penitenciaria, de Menores, de Violencia sobre la Mujer y de Paz.

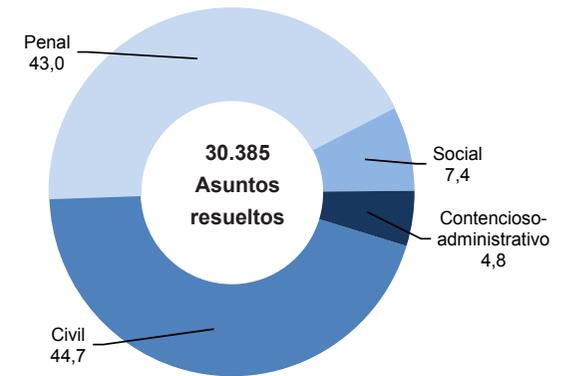
Los tres partidos judiciales que componen el mapa judicial de La Rioja son: Logroño, Haro y Calahorra.

Las estadísticas publicadas por el Consejo General del Poder Judicial para 2021 recogen 30.336 **asuntos ingresados** en los Tribunales de Justicia de La Rioja, de los que por competencia el 44,1% era Civil, el 43,5% Penal, el 8,2% Social y un 4,3% Contencioso-Administrativo. Asimismo, a lo largo del año se resolvieron 30.385 asuntos de los que el 44,7% eran civiles, el 43,0% penales, un 7,4% sociales y un 4,8% del Contencioso-administrativo.

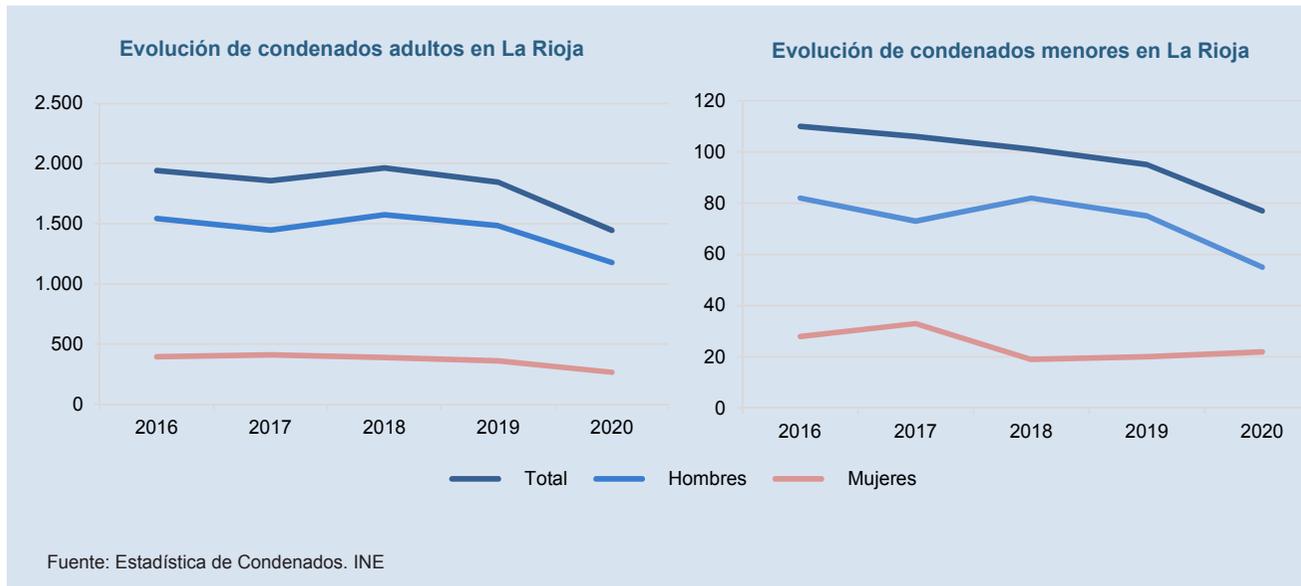
Según el Registro Central de Penados en 2020 figuraban inscritos un total de 1.446 personas condenadas adultas, lo que supone un descenso anual del 21,7%. Hay que señalar que el número de varones condenados baja un 20,6% y el de mujeres condenadas decrece de manera más acusada, un 26,0%.

En el caso de la población menor de edad, en 2020 se apunta un descenso global del 18,9%, si bien la evolución es diferente por sexo; el número de varones baja un 26,7% y el de mujeres lo hace un 10,0%.

Asuntos resueltos en La Rioja. Año 2021
(%)



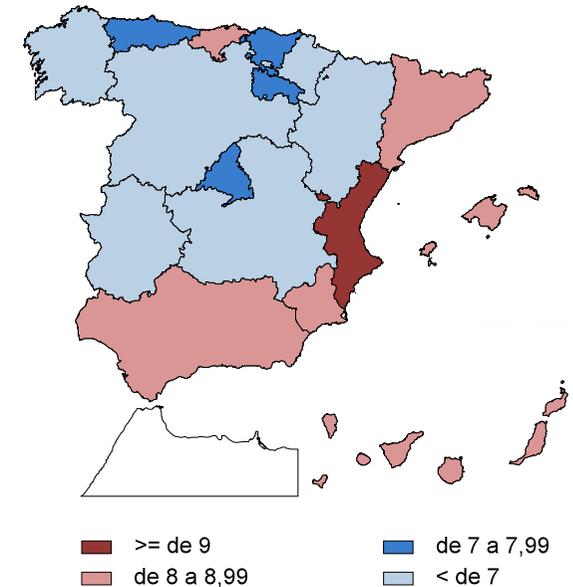
Fuente: Consejo General del Poder Judicial



Fuente: Estadística de Condenados. INE

La tasa de delitos entre las personas adultas, se situó en La Rioja en 7,3 delitos por cada 1.000 habitantes, mientras que la media nacional fue de 8,0. Además de Ceuta (21,9) y Melilla (19,4), las regiones con mayor tasa son: C. Valenciana (9,8), Baleares (8,9) y Canarias (8,8). En el lado opuesto se encuentran, Castilla-La Mancha (5,9), Castilla y León (6,1) y Galicia (6,7).

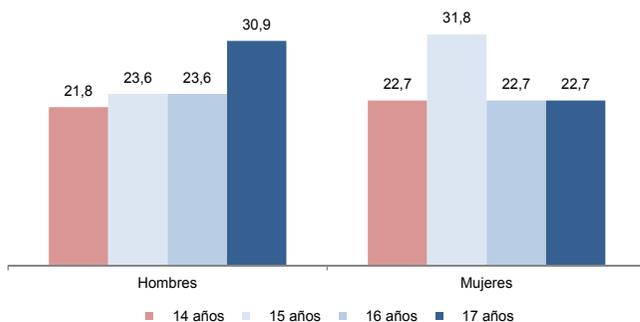
Delitos por cada 1.000 habitantes. Año 2020



Fuente: Estadística de Condenados. INE

Condenados menores. Año 2020

(%)



Fuente: Estadística de Condenados. INE

Los **delitos** por lesiones fueron los más frecuentes entre los cometidos por la población adulta en 2020, alcanzando el 20,9% del total, seguidos por los delitos contra la seguridad vial (19,7%) y los hurtos (17,1%).

En cuanto a la evolución, los delitos contra la seguridad vial disminuyeron un 67,1% en relación a 2019; los hurtos por su parte decrecieron un 14,7% y las lesiones lo hicieron un 7,3%.

Frente a dichos delitos se dictaron 3.971 **penas**, el 86,7% de ellas afectaban a varones y el 13,3% a mujeres.

Las penas más frecuentes fueron las multas (28,3% del total de penas), la prisión (17,9%) y la inhabilitación especial para empleo (16,6%).

Es reseñable que hay ciertas diferencias por género en cuanto a las penas recibidas ya que, entre las condenas impuestas a hombres, un 18,1% era cárcel, mientras que esta pena afecta al 16,5% de las mujeres. Por contra, la multa es la pena impuesta al 25,7% de los hombres condenados, frente al 45,1% de mujeres.

De las 1.446 personas condenadas adultas en La Rioja en 2020, el 81,5% eran varones y el 18,5% eran mujeres. Por grupos de edad, las mayores frecuencias correspondían al rango entre 41 y 50 años, con un 21,9% de los hombres y un 22,5% de las mujeres.

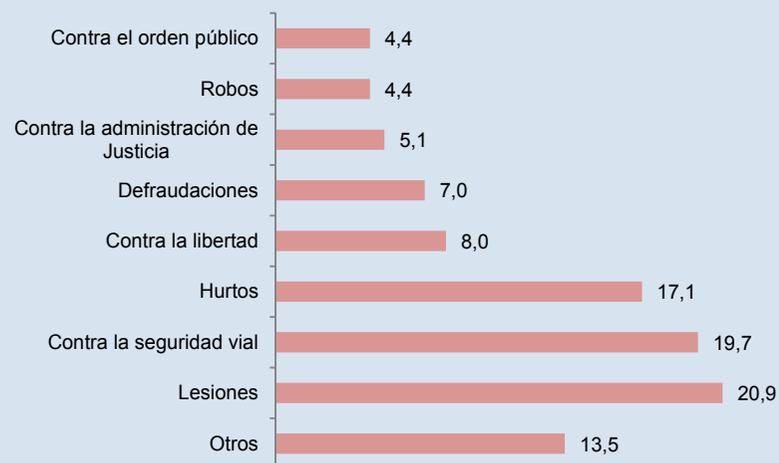
El 73,6% de estas personas eran de nacionalidad española frente a un 26,4% de población foránea; por sexo, estos porcentajes son similares para los hombres (72,9% españoles, 27,1% extranjeros) y se mantiene el peso relativo de las españolas entre las condenadas (76,8% españolas, 23,2% extranjeras).

En el caso de las **personas menores condenadas**, los varones suponen el 71,4% frente a un 28,6% de mujeres. Al analizar la edad, las chicas condenadas son menos jóvenes que los chicos en la misma situación. El 54,5% de las condenadas tiene 14 o 15 años, mientras que los chicos de esas edades son el 45,5% de los condenados. Es reseñable que un 22,7% de las chicas condenadas tiene 14 años, el mismo porcentaje que las que tienen 17 años.

En relación a la nacionalidad, 8 de cada 10 menores eran de nacionalidad española; entre los varones los nacionales fueron el 85,5% mientras que entre las mujeres este porcentaje se elevó al 86,4%.

A lo largo de 2020 se produjeron en nuestra región 1.911 delitos, frente a los 2.439 de 2019, lo que implica un descenso del 27,6%.

Delitos más frecuentes en La Rioja. Año 2020



Fuente: Estadística de Condenados. INE

El número de víctimas por **violencia de género** inscritas en 2021 en el Registro Central para la Protección de Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género en La Rioja ha sido de 348, lo que supone un aumento del 21,7% frente a 2020.

Víctimas y denunciados. Año 2021			
	Total	Hombres	Mujeres
Violencia de género			
Víctimas	348	-	348
Denunciados	356	356	-
Violencia doméstica			
Víctimas	100	39	61
Denunciados	61	39	22
Denunciados y víctimas a las vez	21		

Fuente: Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. INE

Por edad, el 63,5% de las víctimas por violencia de género tenía entre 25 y 44 años, aunque es reseñable que un 13,5% tiene de 18 a 24 años e incluso un 1,7% es menor de 18 años.

En cuanto a su origen, el 47,7% de las víctimas han nacido en nuestro país, un 24,1% son de origen americano, un 14,9% han nacido en otros países europeos distintos de España, un 12,6% son africanas y un 0,6% nacieron en Asia.

Los denunciados por violencia de género han sido 356 en 2021, un 24,5% más que en 2020. Por edades, el 57,0% de los denunciados tenía entre 25 y 44 años y un 12,9% entre 18 y 24 años y un 0,3% por debajo de los 18 años.

Más de la mitad (50,3%) de los denunciados han nacido en España; un 16,3% son americanos, un 17,4% originarios de países africanos, un 14,9% nacieron en países europeos distintos de España y un 1,1% en países asiáticos.

En el 37,6% de las denuncias de género, la víctima y el denunciado eran pareja de hecho y en un 27,3% de los casos habían roto esa relación. También es reseñable que eran novios en un 6,3% de las denuncias y exnovios en otro 4,0% de las ocasiones.

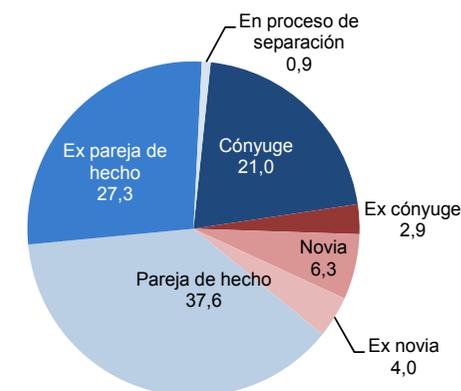
A lo largo de 2021 también se registraron en La Rioja 100 víctimas (39 hombres y 61 mujeres) y 61 denunciados (39 hombres y 22 mujeres) por **violencia doméstica**. En este tipo de denuncias, la víctima era la madre del denunciado en un 27,7% de los casos y el padre en otro 16,7%. También se daba la situación contraria, la víctima era hija (44,6%) o hijo (57,1%) de la persona denunciada.

En la violencia doméstica el mayor número de víctimas fueron menores de 18 años (46,2% para los hombres y 39,3% para las mujeres); a continuación, se encuentran las personas de 25 a 44 años (23,1% entre los varones y 23,0% entre las mujeres); en tercer lugar se sitúa el grupo de entre 45 y 64 años (20,5% de las víctimas masculinas y 16,4% de las femeninas).

Entre las personas denunciadas, en el grupo de 25 y 44 años están el 46,2% de los hombres y el 50,0% de las mujeres; un 28,2% de los denunciados y un 22,7% de las denunciadas tiene entre los 45 y los 64 años; también con un peso relativo importante se sitúa la población menor de 18 años (15,4% de los varones y un 18,2% de las mujeres).

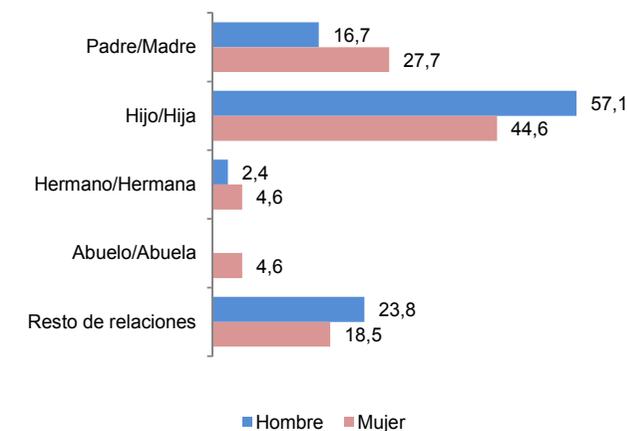
Entre las víctimas, un 74,4% de los varones y un 67,2% de las mujeres eran españoles. Entre las denuncias presentadas un 56,4% correspondieron a hombres españoles frente al 36,4% de mujeres nacionales.

Relación de la víctima de violencia de género con el denunciado. Año 2021(%)



Fuente: Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. INE

Relación de la víctima de violencia doméstica con el denunciado. Año 2021 (%)



Fuente: Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. INE